

## **BASES DEL CONCURSO DE POSTALES “FERROL PATRIMONIO MUNDIAL”**

Buscando **promover** la candidatura de **Ferrol a Patrimonio Mundial** de la Unesco y de **divulgar** entre los escolares de la ciudad la importancia de los bienes que integran dicha candidatura, el Ayuntamiento de Ferrol pone en marcha una serie de iniciativas de creación y didácticas en los colegios e institutos.

Una de estas actividades es el “**Concurso de Postales Ferrol Patrimonio Mundial**”, destinado al alumnado de los últimos cursos de Educación **Primaria (4º, 5º e 6º)**. El **objetivo** de dicho certamen es el de motivar a los y las escolares a **reflexionar** sobre la importancia patrimonial de su ciudad, a conocerla más en profundidad y así convertirse también ellos y ellas en **divulgadores y promotoras de la candidatura**.

La **temática** de los dibujos que se envíen a concurso debe estar relacionada con la candidatura ‘**Ciudad de Ferrol. Puerto de la Ilustración**’, con sus bienes y elementos patrimoniales como protagonistas.

A través de la web [www.ferrolpatrimoniomundial.gal](http://www.ferrolpatrimoniomundial.gal) se pueden consultar los elementos y bienes que integran la candidatura así como lo que significa ser Patrimonio Mundial de la Unesco.

**Tres** serán las **categorías** participantes:

- 4º curso de Educación Primaria.
- 5º curso de Educación Primaria.
- 6º curso de Educación Primaria.

Habrà un premio por categoría que consistirá en un Kindle para cada ganador/a. El acto de entrega de galardones se llevará a cabo en el mes de diciembre.

La resolución de las postales ganadoras correrá a cargo de un jurado compuesto por especialistas en artes plásticas y patrimonio.

La participación es **individual**, el conjunto de escolares hará y enviará su postal empleando la técnica de su elección (acuarela, lápiz, cera, rotulador, etc.). Las postales podrán presentarse tanto en formato horizontal como vertical, en tamaño Din A4 o (preferiblemente) Din A5, y **non deberán ir firmadas en ningún lugar**.

El **envío** de las postales deberá hacerse por **correo electrónico** a la dirección [escolas@ferrolpatrimoniomundial.gal](mailto:escolas@ferrolpatrimoniomundial.gal). En este e-mail **deberá constar**:

- **el nombre del centro**.
- **el curso**.
- **el nombre del alumno o alumna autor/a** del dibujo.

### **Fechas**

- **Plazo** de entrega de las postales: del **20 de octubre al 25 de noviembre**.
- Fallo del jurado: 29 de noviembre.
- Comunicación de los **premiados: 30 de noviembre**.

\*Utilización de las postales y protección de datos.

Las postales ganadoras de cada categoría pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Ferrol, que adquiere todos los derechos sobre las mismas. La participación en el concurso implica la cesión gratuita de los derechos de explotación en los términos previstos en el artículo 48 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, cediendo expresamente el derecho de utilización, reproducción y divulgación de la postal, reservándose el Ayuntamiento el derecho a utilizar los trabajos premiados en futuras ediciones o actividades con fines promocionales. Las madres, padres y/o tutores de los y las concursantes asumen la responsabilidad de que no existen derechos de terceros sobre los dibujos presentados, así como ante toda reclamación por derechos de autor y/o imagen.

\*Aceptación de las bases.

El hecho de concurrir al presente concurso supone la aceptación de sus bases, de sus instrucciones y de su resolución, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Cualquier circunstancia no prevista en estas bases será resuelta por la organización.